

Número de Contrato CPS 399 de 2023

Yo, LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.033.808.617 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVI? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	NO

Se expide y firma a los (10) días del mes de ABRIL del 2026.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

ab289aa02fe8bff2a44333b9615ead5bb3b38628015855404f3ee8b14402d0ef43a73344311e8916fe9968d67dd79bb3

Número de Factura: FE-2030

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 10/03/2026

Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario

Fecha de Vencimiento: 30/03/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CASTAÑEDA CASTELLANOS LAURA

Nombre Comercial: CASTAÑEDA CASTELLANOS LAURA

Nit del Emisor: 1033808617

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Bogotá

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 19 52 57 SUR

Actividad Económica:

Teléfono / Móvil: 3505456306

Correo: lauracastacastel1422@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 8999990619

Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CARRERA 99 19 43

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3820660

Correo: cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	380	ACOMPANIAMIENTO COORDINADOR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO	NIU	1,00	\$ 5.453.244,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 5.453.244,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
10/03/2026 17:18:16
Documento validado por la
DIAN:
10/03/2026 17:18:16
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5453244
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5453244
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5453244
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 5453244

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.453.244,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.453.244,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.453.244,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 5.453.244,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100564965 Rango desde: 2025 Rango hasta: 4000 Vigencia: 2026-04-24

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764100564965



(415)7707212489984(8020) 001876410056496 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

1 0 3 3 8 0 8 6 1 7

6. DV

4

7. Primer apellido

CASTAÑEDA

8. Segundo apellido

CASTELLANOS

9. Primer nombre

LAURA

10. Otros nombres

11. Razón social

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3

2

24. Dirección

CR 19 52 57 SUR

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CASTAÑEDA CASTELLANOS LAURA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1033808617

1004. DV 4

1005. Cod. Representación

1006. Organización CASTAÑEDA CASTELLANOS LAURA

997. Fecha formalización

2 0 2 5 - 1 0 - 2 4 / 1 2 : 3 7 : 0 6

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764100564965



(415)7707212489984(8020) 001876410056496 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1 0 3 3 8 0 8 6 1 7	4	CASTAÑEDA	CASTELLANOS	LAURA	

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	SUMINISTROS G&C CR 19 SUR 52 57							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	2,025	4,000	6	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14924470228



(415)7707212489984(8020) 000001492447022 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 3 3 8 0 8 6 1 7 4

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 9		82. Nacional %
72. Número			83. Nacional público %
73. Fecha	2 0 2 0 1 0 2 0		84. Nacional privado %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3		85. Extranjero %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 0 2 0		86. Extranjero público %
77. No. Matricula mercantil	0 3 3 2 9 9 1 1		87. Extranjero privado %
78. Departamento	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4		
Vigencia			
80. Desde			
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

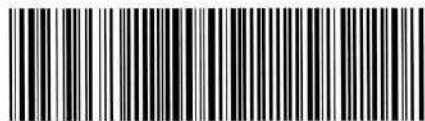
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14924470228



(415)7707212489984(8020) 000001492447022 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 3 3 8 0 8 6 1 7

4

Impuestos de Bogotá

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento SUMINISTROS G&C	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 19 SUR 52 57	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 3 2 9 9 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 1 2 9
168. Teléfono 3 5 0 5 4 5 6 3 0 6	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades postales nacionales 5 3 1 0
162. Nombre del establecimiento MULTIPAGOS BACATA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 10 SUR 48 I 04	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 3 4 5 0 5 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 3 0 1
168. Teléfono 3 5 0 5 4 5 6 3 0 6	169. Fecha de cierre 2 0 2 1 1 2 0 2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 29/04/2022

CONTRIBUYENTE

C.C. 1033808617

LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 19 52 57 SUR

Teléfonos: 3505456306

Dirección electrónica: lauracastacastel1422@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 09/08/2021

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL

Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA

Fecha desde: 01/07/2020

Matrícula Mercantil: 03291984

Fecha inicio de Actividades: 01/11/2020

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 47611 - Comercio al por menor y al por mayor de libros, textos escolares y cuadernos

Actividad 2: 8121 - Limpieza general interior de edificios

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
29/01/2021	3329911	SUMINISTROS G&C	KR 19 SUR # 52- 57	3505456306

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ESTADO DE CUENTA

Código: GCO-GCI-F165
Versión: 01
Vigencia: 22 de febrero de 2022
Caso HOLA: 231090

DATOS BÁSICOS

CTO Y VIG	399 - 2023	BP SAP	1012151480
CONTRATISTA	LAURA CASTEÑEDA CASTELLANOS	CC/NIT	1088808617
VALOR CONTRATO	\$ 30.118.144	RP SAP	5000999965
FECHA INICIO		FECHA FINAL	
VALOR ADICIÓN		RP ADICIÓN	
INICIO ADICIÓN		FINAL ADICIÓN	

RELACIÓN DE PAGOS

No.	PERIODO	VALOR	SALDO RP	No. DOCUMENTO	FECHA RAD. SDH	RP SAP	CDP	RP
1	PAGO No.1	\$ 24.664.900	\$ 5.453.244	3000696206	23/07/2025	5000825509	696279	
2	PAGO No.2	\$ -	\$ 5.453.244					
3	PAGO No.3	\$ -	\$ 5.453.244					
4	PAGO No.4	\$ -	\$ 5.453.244					
5	PAGO No.5	\$ -	\$ 5.453.244					
TOTAL		\$ 24.664.900	\$ 5.453.244					

CESIÓN

DATOS BÁSICOS

CTO Y VIG	399 - 2023	BP SAP	
CONTRATISTA		CC/NIT	
VALOR CESIÓN	\$ -	RP SAP	0
FECHA INICIO		FECHA FINAL	
VALOR ADICIÓN		RP ADICIÓN	
INICIO ADICIÓN		FINAL ADICIÓN	

CONTROL ASIGNACIÓN BP AL RP PARA CESIÓN

CEDENTE	
CESIONARIO	
RP SAP	
SALDO RP	
VALOR PENDIENTE A CEDENTE	
SALDO PARA CESIONARIO	\$ -

RELACIÓN DE PAGOS

No.	PERIODO	VALOR	SALDO RP	No. DOCUMENTO	FECHA RAD. SDH	RP SAP	CDP	RP
1		\$ -	\$ -					
2		\$ -	\$ -					
3		\$ -	\$ -					
4		\$ -	\$ -					
5		\$ -	\$ -					
6		\$ -	\$ -					
...		\$ -	\$ -					
TOTAL		\$ -	\$ -					

RP	BP NUEVO CONTRATISTA	VALOR	FECHA
0		\$ -	

Elaboró: Angela María Pérez Mahacha

Fecha: 02/07/2026

BP SAP Código interno del tercero creado en SAP

RP SAP Código interno del RP creado en SAP

INSTRUCCIONES:

- Los campos de datos básicos son de obligatorio diligenciamiento
- Quando se presente Cesión de contrato, es obligatorio elaborar el estado de cuenta para identificar el valor del saldo del RP que corresponde al cesionario
- Del reporte de Contratos generado en SISPSU, se diligencian los siguientes campos:

CTO Y VIG	FECHA FINAL
CONTRATISTA	RP ADICIÓN
CC/NIT	VALOR ADICIÓN
VALOR CONTRATO	INICIO ADICIÓN
FECHA INICIO	FINAL ADICIÓN

- Del reporte de Rp vigencia y reserva, se diligencian los campos de BP SAP y RP SAP, CDP y RP
- Del reporte de pagos se diligencia la información contenida en Relación de Pagos



nu

Certificado de Cuenta

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Laura Castañeda Castellanos

Identificación

Cédula de ciudadanía: 1033808617

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 68017899

Estado

Activa

Cliente desde

29 de mayo de 2024

Esta certificación fue expedida el 02 de julio de 2026 a solicitud del titular.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.



Se certifica que LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS identificado(a) con CC 1033808617 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CASTAÑEDA CASTELLANOS LAURA CC 1033808617																				
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades										
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	lge
9467621925	659130532	I	2024-05-24	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30											
9467621925	659130532	I	2024-05-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30											
9468389273	690079569	I	2024-06-07	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30											
9468389273	690079569	I	2024-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30											
9463183774	690002875	I	2024-06-07	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30											
9463183774	690002875	I	2024-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30											
9480245245	1190621365	N	2025-01-13	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X	A			
9480245245	1190621365	N	2025-01-13	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30								C	X		
9480245245	1190621365	N	2025-01-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X	A			
9480245245	1190621365	N	2025-01-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30								C	X		
9480245245	1190621365	N	2025-01-13	FSP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30								C	X		
9480245245	1190621365	N	2025-01-13	SUB	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30								C	X		
9461860290	689996435	I	2024-06-07	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X				
9461860290	689996435	I	2024-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X				
9460779358	842732227	I	2024-08-14	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30											
9460779358	842732227	I	2024-08-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30											

Este certificado se expide el día 2025-10-27 a las 06:10.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																							
Identificación			dv	Razon Social				Clase Aportante				Sucursal Principal				Direccion				Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF													
CC 1033808617				LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS				INDEPENDIENTE				PRINCIPAL				Carrera 19 No 52 57 sur				BOGOTA-BOGOTA D.E.				3605456306		No													
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																							
Periodo			Clave				Tipo		Fecha				Pago																										
Pensión		Salud		Pago				Planilla				Limite		Pago		Banco				Días Mora		Valor																	
2024-02		2024-02		690002875				9463183774				I		2024/03/06		2024/06/07		BANCO CAJA SOCIAL				93		\$399,200															
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																							
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tao	tdo	tap	vsp	cor	vst	dn	lge	lma	vac	asp	vct	rt	wp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																							
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																																							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																							
1	CC	1033808617	CASTAREDA LAURA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5017	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0		0	\$0	0.000%	\$0	0	\$0	
Total		Afiliados(1)																				\$1,300,000	\$208,000		\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0		\$0	\$0						

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$16,100	\$0	\$224,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$16,100	\$0	\$224,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$12,600	\$0	\$175,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$162,500	\$12,600	\$0	\$175,100
TOTAL				1	\$370,500	\$28,700	\$0	\$399,200

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																												
Identificación		dv	Razon Social				Clase Aportante				Sucursal Principal				Direccion				Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																																			
CC 1033808617			LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS				INDEPENDIENTE				PRINCIPAL				Carrera 19 No 52 57 sur				BOGOTA-BOGOTA D.E.				3605456306		No																																			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																												
Periodo		Clave				Tipo		Fecha				Pago																																																
Pensión		Salud		Pago		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco				Dias Mora		Valor																																								
2024-03		2024-03		690079569		9468389273		I		2024/04/04		2024/06/07		BANCO CAJA SOCIAL				64		\$390,100																																								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																												
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																															
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	isp	cor	rst	sin	lge	lma	vac	asp	ect	tri	vip	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF																				
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																									\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																									\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		
1	CC	1033808617	CASTAÑEDA LAURA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5017	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	0	\$0	0.000%	\$0	0	\$0	\$0																						
Total Afiliados(1)																									\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$11,000	\$0	\$219,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$11,000	\$0	\$219,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$8,600	\$0	\$171,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$162,500	\$8,600	\$0	\$171,100
TOTAL				1	\$370,500	\$19,600	\$0	\$390,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033808617		CASTAÑEDA CASTELLANOS LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 19 No 52 57 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3605456306	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2024-01	2024-01	443310551	9507473931	N	2024/02/06	2026/07/02	BANCO CAJA SOCIAL	\$83,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$9,865,960	\$51,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$9,865,960	\$51,600		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$9,865,960	\$51,600		\$0	\$0
1	CC 1033808617	CASTAÑEDA LAURA	230301	30	(\$9,865,960)	(\$1,677,400)	EPS017	30	(\$9,865,960)	(\$1,233,300)		0	\$0	\$0	14-11	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
2	CC 1033808617	CASTAÑEDA LAURA	230301	30	\$9,865,960	\$1,677,400	EPS017	30	\$9,865,960	\$1,233,300		0	\$0	\$0	14-11	30	\$9,865,960	\$51,600	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$9,865,960	\$51,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033808617		CASTAÑEDA CASTELLANOS LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 19 No 52 57 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3605456306	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-01	2024-01	443310551	9507473931	N	2024/02/06	2026/07/02	BANCO CAJA SOCIAL	877	\$83,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$51,600	\$31,400	\$0	\$83,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$51,600	\$31,400	\$0	\$83,000
TOTAL				1	\$51,600	\$31,400	\$0	\$83,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033808617		CASTAÑEDA CASTELLANDS LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 19 No 52 57 sur	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3605456306	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-02	2024-02		9507492195	N	2024/03/06			848	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
1	CC 1033808617	CASTAÑEDA LAURA	230301	30	(\$1,300,000)	(\$208,000)	EPS017	30	(\$1,300,000)	(\$162,500)		0	\$0	\$0	14-11	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
2	CC 1033808617	CASTAÑEDA LAURA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	\$6,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033808617		CASTAÑEDA CASTELLANOS LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 19 No 52 57 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3605456306	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02		9507492195	N	2024/03/06			848	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$4,000	\$0	\$10,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$6,800	\$4,000	\$0	\$10,800
TOTAL				1	\$6,800	\$4,000	\$0	\$10,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033808617		CASTAÑEDA CASTELLANDS LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 19 No. 52 57 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3605456306	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-03	2024-03		9507492272	N	2024/04/04			819	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0	
1	CC 1033808617	CASTAÑEDA LAURA	230301	30	(\$1,300,000)	(\$208,000)	EPS017	30	(\$1,300,000)	(\$162,500)		0	\$0	\$0	14-11	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	
2	CC 1033808617	CASTAÑEDA LAURA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	\$6,800	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033808617		CASTAÑEDA CASTELLANOS LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 19 No 52 57 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3605436306	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla
2024-03	2024-03	9507492272	N	2024/04/04
				819

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$3,800	\$0	\$10,600
ARL SURSA	14-11	890,903,790	5	1	\$6,800	\$3,800	\$0	\$10,600
TOTAL				1	\$6,800	\$3,800	\$0	\$10,600

FECHA DE PRESENTACIÓN: 10/04/2026 NÚMERO INFORME: 2 PERÍODO: 16 DE FEBRERO DE 2024 A 15 DE MARZO DE 2024		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	FDLF-CPS-399-2023	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C 1.033.808.617.4	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	2 MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$30.118.144	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1497	
VALOR A PAGAR HASTA EL 90%:	\$ 2.441.430 (Pago No 2)	
VALOR A PAGAR CONTRA LIQUIDACIÓN 10%:	\$ 3.011.814 - Liquidación	
VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 5.453.244	
FECHA ACTA DE INICIO	16/01/2024	
PRÓRROGA ¹	NO APLICA	
ADICIÓN	NO APLICA	
SUSPENSIÓN	NO APLICA	
REINICIO	NO APLICA	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.118.144	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	2 MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	15/03/2024	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, REALIZACIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES DE LA SEMANA LOCAL DE JUVENTUD EN FONTIBÓN	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
FAMISANAR	PORVENIR	PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
9468389273, 9463183774, 9507473931, 9507492195, 9507492272	2024-01 2024-02 2024-03	

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Dar cumplimiento al objeto y las especificaciones y condiciones técnicas expuestas en el anexo técnico.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se cumplió con cada una de las especificaciones técnicas del contrato, tanto en tiempos, espacios, incentivos y aportes desde el arte y la cultura llevando a cabo un encuentro alternativo de DJ'S, una feria de emprendimiento, talleres artístico, de salud y de tecnología, en donde se beneficiaron de manera directa a jóvenes entre los 14 y 28 años y de manera indirecta a población en general de la localidad 09 de Fontibón. 03 de marzo de 2024 – Avatar Bar - Fiesta electrónica: Se realizó la planeación, adecuación y logística en el escenario por parte del operador, entregando los insumos correspondientes. 10 de marzo de 2024 – Plaza fundacional de Fontibón - Cierre semana local de juventud Fontibón: Se realizó la planeación, adecuación y logística en el escenario por parte del operador, entregando los insumos correspondientes. Además el equipo de trabajo guio a la población invitada por los diferentes stand de emprendimientos. 11 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL - Taller de maquillaje artístico y profesional: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes. 12 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL - Taller oratoria y liderazgo: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes. 13 de marzo de 2024 – Casa de la juventud Huitaca - Taller de ilustración, grafiti e introducción teórica al tatuaje: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes. 14 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL- Taller de prevención, consumo responsable y mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias	Documento de presentaciones formato PDF carpeta: "OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1"

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
psicoactivas: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes. 14 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL- Taller de primeros auxilios: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2	
Suministrar los elementos para cada una de las actividades descritas en las condiciones y especificaciones del anexo técnico de acuerdo a los requerimientos y en el tiempo y el lugar que determine el supervisor del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para el periodo del presente informe se realizaron las siguientes entregas de material e incentivos: 03 de marzo de 2024 – Avatar Bar - Fiesta electrónica, se realizó entrega de kits escolares (esfero, cuaderno y tula); audífonos para DJs; Bonos en almacenes de cadena. 10 de marzo de 2024 – Plaza fundacional de Fontibón - Cierre semana local de juventud Fontibón se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno y tula) y Bonos en almacenes de cadena. 11 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL - Taller de maquillaje artístico y profesional, se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno y tula); kits de maquillaje artístico (Set de brochas x 13, paleta de sombras y base líquida 30 ml) y bono de reconocimiento al tallerista 12 de marzo de 2024 – – Salón antigua JAL - Taller oratoria y liderazgo, se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno y tula). 13 de marzo de 2024 – Casa de la juventud Huitaca - Taller de ilustración, grafiti e introducción teórica al tatuaje. Se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno, tula) y bono de reconocimiento al tallerista. 14 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL- Taller de prevención, consumo	Obligación Especifica No. 02

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
responsable y mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Se realizó la entrega de kits escolares esfero, cuaderno, tula) y bono de reconocimiento al tallerista. 14 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL- Taller de primeros auxilios, Se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno, tula). y bono de reconocimiento al tallerista.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3	
Poner a disposición del fondo de desarrollo local de Fontibón un coordinador cuya función será la de establecer contacto entre el supervisor designado por la entidad, y, el contratista, en tal sentido, deberá estar encargado de asistir a las reuniones y estar atento de las necesidades o requerimientos por parte de la entidad.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El operador, quien cumplió satisfactoriamente los requerimientos de la entidad, durante la ejecución del contrato, es decir, por un plazo de 2 meses de acuerdo con la propuesta económica.	Hoja de vida, certificaciones laborales formato PDF carpeta: “OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3” INFORME No. 01.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	
El contratista debe dar cumplimiento a la solicitud requerida por el supervisor del contrato, en las cantidades y condiciones requeridas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo del presente contrato se realizaron dos reuniones técnicas con el supervisor de contrato que se señalan a continuación: Por otra parte, se realizó una PRESENTACIÓN ante la Junta Administradora Local (JAL) en las fechas pertinentes para dar cumplimiento a las obligaciones del anexo técnico: Dando cumplimiento a cabalidad y en su totalidad a todas las solicitudes realizadas por parte del supervisor, así como la entrega conforme, cantidades y condiciones solicitadas, cumpliendo de esta forma con los requisitos que reposan en el respectivo anexo técnico.	Obligación Especifica No. 04
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
Garantizar la disponibilidad de embalaje y transporte requeridos para la entrega oportuna de los elementos solicitados y entregados en las instalaciones correspondientes, de acuerdo con la programación de horarios, lugares y fechas determinadas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó el alistamiento de insumos para la SEMANA DE COMPONENTE PEDAGOGICO el día 11 de marzo de 2024, garantizando en su totalidad y en los momentos requeridos la entrega de los elementos solicitados por la entidad de acuerdo a la programación establecida.	Obligación Específica No. 05
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	
En caso de eventos de última hora el contratista debe estar en la capacidad de atender requerimientos necesarios en menos de doce (12) horas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No hay actividades para esta obligación específica durante el periodo presentado.	N.A.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7	
El ejecutor se compromete en el caso que se evidencie la necesidad, a contar con sistemas de comunicación interna entre su equipo de trabajo, para desarrollar de forma efectiva el servicio contratado.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No hay actividades para esta obligación específica durante el periodo presentado.	N.A.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8	
El ejecutor garantiza que cuenta con el personal idóneo, capacitado y con experiencia en la logística de eventos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el presente periodo se incorporó a disposición de la alcaldía local de Fontibón, el personal idóneo para llevar a cabo el evento de la semana local de juventud, de acuerdo a los lineamientos contenidos en el anexo técnico.	Obligación No. 08 (PRIMER INFORME ANEXO)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	
El ejecutor deberá dar cumplimiento a la Guía de Contratación Sostenible en las obligaciones que sean aplicables al actual proceso.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Mediante la guía de contratación sostenible, se tuvo en cuenta las directrices, principios y criterios que aseguraron la responsabilidad, aspectos sociales y ambientales, asimismo	Obligación Específica No. 9



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

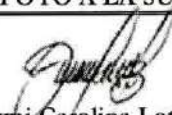
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
los elementos entregados fueron embalados en envases y bolsas reutilizables.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10	
El ejecutor se compromete a contar con el personal debidamente uniformado e identificado (carné de la empresa y carnet de la ARL).	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el transcurso de este periodo el talento humano cumplió a cabalidad con esta obligación, portando de manera adecuada las prendas suministradas por la alcaldía local de Fontibón, al igual que el carnet y su respectiva ARL.	Obligación Especifica No. 10
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	
El ejecutor se compromete a presentar su equipo de avanzada en el lugar del evento con el tiempo suficiente de antelación al evento.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El equipo de trabajo fue presentado a la alcaldía local de Fontibón, además en cada uno de los eventos asistieron con antelación para realizar la planimetría, adecuación y logística pertinente para dar inicio a cada actividad cultural y artística.	Obligación Especifica No. 11
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12	
El ejecutor presentara los correspondientes soportes entregables (planillas, fotos, videos etc) que evidencien la entrega de productos, en el caso que los hubiese o el desarrollo del evento.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se implementaron 5 talleres, de acuerdo con la metodología teórico-práctica que exige el anexo técnico: 1. 12/03/2024: Taller de maquillaje artístico y profesional. Entrega de 20 Kits de maquillaje, set de brochas x 13 y base 30 ml. 2. 12/03/2024: Taller Oratoria y Liderazgo. Entrega 10 kits de cuadernos, mochilas y esferos.	Listados de participación, actas entrega de insumos, fotografías de cada uno de los talleres, formato PDF carpeta: "OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2" https://drive.google.com/drive/folders/1JwmGRXto5jVfqjEy39-Kzl-RcJ5FMegZ

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
3. 13/03/2024: Taller de ilustración, grafiti e introducción teórica al tatuaje. Entrega 17 kits de cuaderno, tula y esfero, 74 aerosoles. 4. 13/03/2024: Taller de prevención, consumo responsable y mitigación de riesgos asociados al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). Entrega 11 Kits de cuadernos, mochilas y esferos, 9 mochilas, 9 esferos 9 cuadernos. 5. 15/03/2024: Taller Tecnologías de la información. Su ejecución fue de manera virtual. Por otra parte se suscribieron planillas de entrega y registro fotográfico en los diferentes eventos, se aporta todos los formatos y respaldos que evidencian dicha entrega de los elementos requeridos, cumpliendo rigurosamente con lo establecido en el respectivo anexo técnico.	https://drive.google.com/drive/folders/13D4xFt2GLVeSQGbPbtwi91xMxNz-mwfA https://drive.google.com/drive/folders/1-tiq32h_m1fBaUj93m704v2M3KxdbXJD https://drive.google.com/drive/folders/1cUyEG860YTpqQVBwQcpMzI4Hjfom415u https://drive.google.com/drive/folders/1h6pR8EF7hBq5_NULR_hi7FlstgymMXbd
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13	
El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante los eventos; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se da cumplimiento a esta obligación dando una adecuada gestión de residuos, lo que garantizó la limpieza y el orden en el área en la cuales se desarrollaron cada uno de los eventos. Esto conforme a lo establecido en los requerimientos del respectivo anexo técnico.	Obligación Especifica No. 13
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14	
El ejecutor se compromete a detallar en la factura los parámetros que permitan identificar servicio prestado, tales como, por ejemplo, transporte (evento – fecha - origen – destino), almuerzos (evento – fecha- beneficiario nombre completo, y firma)	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se EXPIDIÓ la FACTURA DE VENTA.	Obligación Especifica No. 14

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presentaron las planillas: 9468389273, 9463183774, 9507473931, 9507492195, 9507492272 al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA Firma:  Nombre: Laura Castañeda Castellanos Cédula: 1.033.808.617
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certifico el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUP0045RVISOR/INTERVENTOR Firma:  Nombre: Paola Andrea Osorio Cargo: alcaldesa Local de Fontibón Cédula: 1.016.008.575 de Bogotá APOYO A LA SUPERVISIÓN Firma:  Nombre: Jeymi Carolina Lotta Bernal Cedula: 53.077.240 de Bogotá Cargo: Contrato 11 de 2026

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLF-CPS-399-2023		
Periodo y/o No. de Pago	03/03/2024-15/03/2024 / Pago 002		
Nombre Del Contratista	LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS		
Nit:	1033808617- 4		
Objeto Del Contrato	CONTRATAR LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, REALIZACION Y APOYO A ACTIVIDADES DE LA SEMANA LOCAL DE JUVENTUD EN FONTIBÓN		
Fecha de Inicio	16 DE ENERO DE 2024		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	15 DE MARZO DE 2024		
Póliza	Póliza de cumplimiento, pago de salarios y calidad del servicio: No 11-44-101215029 Fecha aprobación: 20 de enero de 2024 Vigencias: 26-12-2023 hasta 28-08-2027 Póliza Civil Extracontractual: No 11-40-101058802 Fecha aprobación: 02 de enero de 2024 Vigencias: 26-12-2023 hasta 28-02-202		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N.A.	N.A.	N.A.
PRORROGA	N.A.	N.A.	N.A.
SUSPENSIÓN	N.A.	N.A.	N.A.
OTRO SI	N.A.	N.A.	N.A.

OBSERVACIONES: No aplica

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el acta de inicio del Contrato FDLF-CPS-399-2023, el día 16 de enero de 2024, se reunieron LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS en calidad de contratista y el Alcalde Local de Fontibón DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN, supervisor del contrato, con el fin de dar inicio al contrato con el

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

objeto que se relaciona a continuación "CONTRATAR LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, REALIZACIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES DE LA SEMANA LOCAL DE JUVENTUD EN FONTIBÓN".

Para la ejecución del presente contrato, se estableció un plazo inicial de dos (2) meses, y un presupuesto de Treinta millones ciento dieciocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos moneda corriente (\$30.118.144). Para el desarrollo del mismo, se definió la siguiente forma de pago: "(...) hasta el noventa por ciento (90%) se cancelará mediante la presentación de informe de ejecución de actividades. El diez por ciento (10%) del valor del contrato, una vez finalizada la ejecución de este y suscrita el acta de liquidación correspondiente, previa presentación de los siguientes documentos (...)".

Es así que el contratista presentó la segunda factura FE-2030, en concordancia con lo establecido en la cláusula de forma de pago del contrato.

Finalmente, el contrato tiene como finalidad garantizar la elaboración de la semana de la juventud del año 2023 en el año 2024 con las condiciones establecidas en el anexo técnico, por lo cual una vez revisado el informe de actividades presentadas por el contratista se confirma la ejecución de las actividades que responden a las obligaciones específicas establecidas en el presente contrato, las cuales son respaldadas por las evidencias entregadas a la supervisión, lo cual coadyuva al cumplimiento de los objetivos misionales del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, dentro del marco normativo vigente y de conformidad con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Dar cumplimiento al objeto y las especificaciones y condiciones técnicas expuestas en el anexo técnico.	Se cumplió con cada una de las especificaciones técnicas del contrato, tanto en tiempos, espacios, incentivos y aportes desde el arte y la cultura llevando a cabo un encuentro alternativo de DJ'S, una feria de emprendimiento, talleres artísticos, de salud y de tecnología, en donde se beneficiaron de manera directa a jóvenes entre los 14 y 28 años y de manera indirecta a población en general de la localidad 09 de Fontibón. 03 de marzo de 2024 – Avatar Bar - Fiesta electrónica: Se realizó la planeación, adecuación y logística en el escenario por parte del operador, entregando los insumos correspondientes. 10 de marzo de 2024 – Plaza fundacional de Fontibón - Cierre semana local de juventud Fontibón: Se realizó la planeación, adecuación y logística en el escenario por parte del operador, entregando los insumos correspondientes. Además el equipo de trabajo guio a la población invitada por los diferentes stand de emprendimientos. 11 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL - Taller de maquillaje artístico y profesional: Se realizó

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	acompañamiento y entrega de insumos correspondientes. 12 de marzo de 2024 – – Salón antigua JAL - Taller oratoria y liderazgo: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes. 13 de marzo de 2024 – Casa de la juventud Huitaca - Taller de ilustración, grafiti e introducción teórica al tatuaje: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes. 14 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL- Taller de prevención, consumo responsable y mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes. 14 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL- Taller de primeros auxilios: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes.
2. Suministrar los elementos para cada una de las actividades descritas en las condiciones y especificaciones del anexo técnico de acuerdo a los requerimientos y en el tiempo y el lugar que determine el supervisor del contrato.	Para el periodo del presente informe se realizaron las siguientes entregas de material e incentivos: 03 de marzo de 2024 – Avatar Bar - Fiesta electrónica, se realizó entrega de kits escolares (esfero, cuaderno y tula); audífonos para DJs; Bonos en almacenes de cadena. 10 de marzo de 2024 – Plaza fundacional de Fontibón - Cierre semana local de juventud Fontibón se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno y tula) y Bonos en almacenes de cadena. 11 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL - Taller de maquillaje artístico y profesional, se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno y tula); kits de maquillaje - artístico (Set de brochas x 13, paleta de sombras y base liquida 30 MI) y bono de reconocimiento al tallerista. 12 de marzo de 2024 – – Salón antigua JAL - Taller oratoria y liderazgo, se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno y tula). 13 de marzo de 2024 – Casa de la juventud Huitaca - Taller de ilustración, grafiti e introducción teórica al tatuaje. Se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno, tula). y bono de reconocimiento al

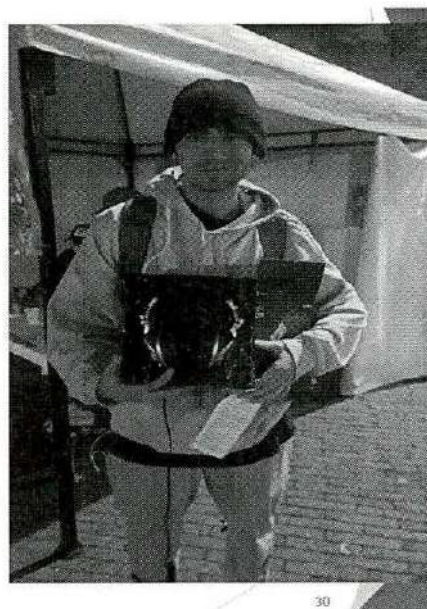
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	tallerista. 14 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL- Taller de prevención, consumo responsable y mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Se realizó la entrega de kits escolares esfero, cuaderno, tula).
3. Poner a disposición del Fondo de Desarrollo local de Fontibón un coordinador cuya función será establecer contacto entre el supervisor designado por la Entidad y el Contratista en tal sentido, deberá estar encargado de asistir a las reuniones y estar atento a las necesidades o requerimientos por parte de la Entidad	El operador, quien cumplió satisfactoriamente los requerimientos de la entidad, durante la ejecución del contrato, es decir, por un plazo de 2 meses de acuerdo con la propuesta económica.
4. El contratista debe dar cumplimiento a la solicitud requerida por el supervisor del contrato, en las cantidades y condiciones requeridas	Durante el periodo del presente contrato se realizaron dos reuniones técnicas con el supervisor de contrato que se señalan a continuación: Por otra parte, se realizó una PRESENTACIÓN ante la Junta Administradora Local (JAL) en las fechas pertinentes para dar cumplimiento a las obligaciones del anexo técnico: Dando cumplimiento a cabalidad y en su totalidad a todas las solicitudes realizadas por parte del supervisor, así como la entrega conforme, cantidades y condiciones solicitadas, cumpliendo de esta forma con los requisitos que reposan en el respectivo anexo técnico.
5. Garantizar la disponibilidad de embalaje y transporte requeridos para la entrega oportuna de los elementos solicitados y entregados en las instalaciones correspondientes, de acuerdo con la programación de horarios, lugares y fechas determinadas	Se realizó el alistamiento de insumos para la SEMANA DE COMPONENTE PEDAGOGICO el día 11 de marzo de 2024, garantizando en su totalidad y en los momentos requeridos la entrega de los elementos solicitados por la entidad de acuerdo a la programación establecida.
6. En caso de eventos de última hora, el contratista debe estar en la capacidad de atender requerimientos necesarios en menos de 12 horas	No hay actividades para esta obligación específica durante el periodo presentado
7. El ejecutor se compromete en el caso de que se evidencie la necesidad, a contar con sistemas de comunicación interna entre su equipo de trabajo, para desarrollar de forma efectiva el servicio contrato	No hay actividades para esta obligación específica durante el periodo presentado
8. El ejecutor garantiza que cuenta con el personal idóneo, capacitado y con	Durante el presente periodo se incorporó a disposición de la alcaldía local de Fontibón, el personal idóneo para llevar a cabo el evento de

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

experiencia en la logística de eventos	la semana local de juventud, de acuerdo a los lineamientos contenidos en el anexo técnico.
9. El ejecutor deberá dar cumplimiento a la Guía de Contratación Sostenible en las obligaciones que sean aplicables al actual proceso.	Mediante la guía de contratación sostenible, se tuvo en cuenta las directrices, principios y criterios que aseguraron la responsabilidad, aspectos sociales y ambientales, asimismo los elementos entregados fueron embalados en envases y bolsas reutilizables.
10. El ejecutor, se compromete a contar con el personal debidamente uniformado e identificado (carné de la empresa y carné de la ARL)	En el transcurso de este periodo el talento humano cumplió a cabalidad con esta obligación, portando de manera adecuada las prendas suministradas por la alcaldía local de Fontibón, al igual que el carnet y su respectiva ARL.
11. El ejecutor se compromete a presentar su equipo de avanzada en el lugar del evento con el tiempo suficiente de antelación al evento.	El equipo de trabajo fue presentado a la alcaldía local de Fontibón, además en cada uno de los eventos asistieron con antelación para realizar la planimetría, adecuación y logística pertinente para dar inicio a cada actividad cultural y artística.
12. El ejecutor presentará los correspondientes soportes entregables (planillas, fotos, videos, etc) que evidencien la entrega de productos en el caso que los hubiese o el desarrollo del evento	Se implementaron 5 talleres, de acuerdo con la metodología teórico-práctica que exige el anexo técnico: 1. 12/03/2024: Taller de maquillaje artístico y profesional. Entrega de 20 Kits de maquillaje, set de brochas x 13 y base 30 ml. 2. 12/03/2024: Taller Oratoria y Liderazgo. Entrega 10 kits de cuadernos, mochilas y esferos. 3. 13/03/2024: Taller de ilustración, grafiti e introducción teórica al tatuaje. Entrega 17 kits de cuaderno, tula y esfero, 74 aerosoles. 4.13/03/2024: Taller de prevención, consumo responsable y mitigación de riesgos asociados al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). Entrega 11 Kits de cuadernos, mochilas y esferos, 9 mochilas, 9 esferos 9 cuadernos. 5.15/03/2024: Taller Tecnologías de la información. Su ejecución fue de manera virtual. Por otra parte, se suscribieron planillas de entrega y registro fotográfico en los diferentes eventos, se aporta todos los formatos y respaldos que evidencian dicha entrega de los elementos requeridos, cumpliendo rigurosamente con lo establecido en el respectivo anexo técnico.
13. El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante los eventos; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como	Se da cumplimiento a esta obligación dando una adecuada gestión de residuos, lo que garantizó la limpieza y el orden en el área en la cuales se desarrollaron cada uno de los eventos. Esto conforme a lo establecido en los requerimientos del respectivo anexo técnico.
14. El ejecutor se compromete a detallar en la factura los parámetros que permitan identificar servicio prestado, tales como, por ejemplo, transporte (evento – fecha - origen – destino), almuerzos (evento – fecha- beneficiario nombre completo, y firma)	Se EXPIDIÓ la FACTURA DE VENTA.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA



30



DOMINGO 10 DE MARZO CIERRE SEMANA LOCAL DE JUVENTUD FONTIBON

1. Convocatoria a emprendedores locales.
2. Entrega de bonos de reconocimiento a los participantes de las muestras interculturales.
3. Entrega de tulas a los asistentes.
4. Entrega de refrigerios a los participantes y asistentes.



SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$ 30.118.144
Valor Adición No. 1 (si aplica)	0
Valor Adición No. 2 (si aplica)	0
Valor Pagado	\$ 24.664.900
Valor a Pagar hasta el 90%	\$ 2.441.430
Valor a Pagar contra liquidación 10%	\$ 3.011.814
Valor Total	\$ 30.118.144

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2-30-11-60555000000178	Fortalecer 223 Organizaciones, JAC e Instancias de participación	\$ 30.118.144	1497	\$ 30.118.144
Valor total de los CRP				\$ 30.118.144

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
16/01/2024-02/03/2024	O2-30-11-60555000000178	Fortalecer 223 Organizaciones, JAC e Instancias de participación	1497	\$ 30.118.144	\$ 24.664.900	\$ 5.453.244
Totales				\$ 30.118.144	\$ 24.664.900	\$ 5.453.244

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 30.118.144
2. Valor Adiciones:	\$ 0
3. Valor Total:	\$ 30.118.144
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 30.118.144
5. Saldo:	\$ 0

El valor correspondiente al presente pago es Cinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente (\$ 5.453.244), lo cual representa el 18 % del valor total del contrato, establecido en Treinta millones ciento dieciocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos moneda corriente (\$30.118.144), bajo la modalidad de monto a pagar.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

En el marco del ejercicio de supervisión del Contrato FDLF-CPS-399-2023, y una vez efectuada la revisión detallada de las actividades ejecutadas por el contratista, así como de las especificaciones técnicas pactadas, los valores unitarios y las condiciones contractuales, se concluye que el porcentaje mencionado corresponde efectivamente al cumplimiento de las obligaciones contractuales ejecutadas a la fecha. En consecuencia, se considera procedente autorizar este segundo pago, prestando atención a los criterios de verificación establecidos para el seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato.

Se firma a los seis (10) días del mes de abril de 2026.



PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN
Supervisión



JEYMI CAROLINA LOTTA BERNAL
CONTRATO 11 DE 2026
Apoyo a la supervisión

Señores

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

Bogotá D.C.

**REF. INFORME FINANCIERO CONTRATO
FDLF-MC-008-2023**

LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS identificada con cédula de ciudadanía 1.033.808.617 en mi nombre y representación me permito presentar INFOME FINANCIERO del contrato 399 2023 cuyo objeto es REALIZACION SEMANA LOCAL DE LA JUVENTUD DE FONTIBON 2023.

TALENTO HUMANO	
Coordinador encargado de acompañar el proceso desde la fecha de inicio del contrato hasta fecha de terminación del mismo.	
COORDINADOR ENCARGADO DE ACOMPAÑAR ASESORAR Y AYUDAR AL PLANEAMIENTO DE SEMANA LOCAL DE LA JUVENTUD 2023	Valor a Pagar hasta el 90% \$ 2.441.430 (Pago No 2) Valor a Pagar contra liquidación 10%: \$ 3.011.814 – Liquidación

Valor total del contrato: \$30.118.144 m/cte.
Valor utilizado: \$30.118.144 m/cte.

Cordialmente,


LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
C.C. 1.033.808.617 de Bogotá D.C.
NIT. 1.033.808.617-4

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 399-2023
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LA FONTIBÓN – NIT
899.999.061-9 Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
– NIT. 1.033.808.617-4**

Entre los suscritos, **PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.016.008.575** de Bogotá, en su calidad de **ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN**, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto Distrital No. 546 del 07 de noviembre de 2025, debidamente posesionada a través del Acta de Posesión No. 377 del 07 de noviembre de 2025, quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL- ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN**, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Alcaldía Mayor mediante Decreto No. **374** de fecha 21 de junio de 2019; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN**, de una parte, y por la otra, **LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS**, Persona Jurídica de Derecho Privado con Nit. No. 1.033.808.617-4 en su representación y en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FDLC-CPS-399-2023**, suscrito por las partes el día **22 de diciembre de 2023** de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

- 1. OBJETO DEL CONTRATO: “CONTRATAR LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, REALIZACIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES DE LA SEMANA LOCAL DE LA JUVENTUD EN FONTIBÓN”.**

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	Dieciséis (16) de enero de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Dos (02) meses
SUSPENSIÓN No. 1	N/A
ADICIÓN No. 1	N/A
PRÓRROGA No. 1	N/A
CESIÓN	N/A

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 399-2023
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LA FONTIBÓN – NIT
899.999.061-9 Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
– NIT. 1.033.808.617-4**

MODIFICACIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Quince (15) de marzo de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.118.144
SUPERVISOR	JEYMI CAROLINA LOTRA BERNAL Profesional Contratista
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	1454 del 24 de noviembre 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL – CRP	1497 del 23 de diciembre 2023

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	\$30.118.144
Valor aporte del Asociado	\$0
Valor Adición No. 1	\$0
Valor anticipo	\$0
Valor amortización del anticipo	\$0
Saldo pendiente por amortizar	\$0
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista	\$0
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista	\$0
Valor Total del contrato	\$30.118.144
Valor ejecutado por el contratista durante el periodo del 16 de enero 2024 al 15 de marzo de 2024	\$30.118.144

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 399-2023
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LA FONTIBÓN – NIT
899.999.061-9 Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
– NIT. 1.033.808.617-4

Valor pagado al Contratista (*)	\$24.664.900
Saldo a favor del Contratista	\$5.453.244
Saldo sin ejecutar y a favor del Fondo de Desarrollo Local de la Fontibón	\$0

() Según Estado de Cuenta del 13 de marzo de 2026 emitido por Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Fontibón, nos informa que no se ha presentado ejecución financiera, documento que hace parte integral de la presente liquidación.*

Que, el Contrato de Prestación de Servicios No. 399-2023 pactó como acta de inicio el dieciséis (16) de enero de 2024, por un término de dos (02) meses, teniendo como fecha de terminación el día quince (15) de marzo de 2024 y pactado por un valor de **TREINTA MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$30.118.144)**. A su vez, **EL CONTRATISTA** presentó dos cuentas de cobro, informe de actividades y certificación de cumplimiento debidamente aprobados por el apoyo a la supervisión de la época para el periodo correspondiente entre el dieciséis (16) de enero de 2024 al quince (15) de marzo de 2024, correspondientemente a los días ejecutados y según obra en el expediente contractual. Teniendo en cuenta que el Contrato de Prestación de Servicios se pactó por un valor de **TREINTA MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$30.118.144)**, y de acuerdo a los soportes presentados y a la relación de facturas radicadas a la Alcaldía Local de Fontibón, por valor de **TREINTA MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$30.118.144)**, el Contrato tuvo una ejecución del 100%, correspondiente a los servicios realmente prestados y facturados por el Contratista.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
5000825509	23 DE JULIO DE 2025	\$24.664.900
POR PAGAR	POR PAGAR	\$5.453.244
TOTAL	EJECUTADO	\$30.118.144
TOTAL	CONTRATADO	\$30.118.144
SALDO A	LIBERAR A FAVOR DEL FDLF	\$0

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 399-2023
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LA FONTIBÓN – NIT
899.999.061-9 Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
– NIT. 1.033.808.617-4**

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR DE APOYO manifiesta que el **CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios **No. 399-2023** del 22 de diciembre de 2023, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
1. Dar cumplimiento al objeto y las especificaciones y condiciones técnicas expuestas en el anexo técnico	X		Se cumplió con cada una de las especificaciones técnicas del contrato, tanto en tiempos, espacios, incentivos y aportes desde el arte y la cultura llevando a cabo un encuentro alternativo de DJ'S, una feria de emprendimiento, talleres artísticos, de salud y de tecnología, en donde se beneficiaron de manera directa a jóvenes entre los 14 y 28 años y de manera indirecta a población en general de la localidad 09 de Fontibón. 03 de marzo de 2024 – Avatar Bar - Fiesta electrónica: Se realizó la planeación, adecuación y logística en el escenario por parte del operador, entregando los 10 de marzo de 2024 – Plaza fundacional de Fontibón - Cierre semana local de juventud Fontibón: Se realizó la planeación, adecuación y logística en el escenario por parte del operador, entregando los insumos correspondientes.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 399-2023
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LA FONTIBÓN – NIT
899.999.061-9 Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
– NIT. 1.033.808.617-4

		Además el equipo de trabajo guio a la población invitada por los diferentes stand de emprendimientos. • 11 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL - Taller de maquillaje artístico y profesional: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes. • 12 de marzo de 2024 – – Salón antigua JAL - Taller oratoria y liderazgo: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes. • 13 de marzo de 2024 – Casa de la juventud Huitaca - Taller de ilustración, grafiti e introducción teórica al tatuaje: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes. • 14 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL- Taller de prevención, consumo responsable y mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas: Se realizó acompañamiento y entrega de insumos correspondientes. 14 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL- Taller de primeros auxilios: Se realizó acompañamiento y entrega de
--	--	---

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 399-2023
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LA FONTIBÓN – NIT
899.999.061-9 Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
– NIT. 1.033.808.617-4**

		insumos correspondientes
2. Suministrar los elementos para cada una de las actividades descritas en las condiciones y especificaciones del anexo técnico de acuerdo a los requerimientos y en el tiempo y lugar que determine el supervisor del contrato	X	Para el periodo del presente informe se realizaron las siguientes entregas de material e incentivos: 03 de marzo de 2024 – Avatar Bar - Fiesta electrónica, se realizó entrega de kits escolares (esfero, cuaderno y tula); audífonos para DJS; Bonos en almacenes de cadena. 10 de marzo de 2024 – Plaza fundacional de Fontibón - Cierre semana local de juventud Fontibón se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno y tula) y Bonos en almacenes de cadena. 11 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL - Taller de maquillaje artístico y profesional, se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno y tula); kits de maquillaje artístico (Set de brochas x 13, paleta de sombras y base liquida 30 Ml) y bono de reconocimiento al tallerista. 12 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL - Taller oratoria y liderazgo, se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno y tula).

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 399-2023
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LA FONTIBÓN – NIT
899.999.061-9 Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
– NIT. 1.033.808.617-4**

		13 de marzo de 2024 – Casa de la juventud Huitaca - Taller de ilustración, grafiti e introducción teórica al tatuaje. Se realizó la entrega de kits escolares (esfero, cuaderno, tula) y bono de reconocimiento al tallerista. 14 de marzo de 2024 – Salón antigua JAL- Taller de prevención, consumo responsable y mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Se realizó la entrega de kits escolares esfero, cuaderno, tula)
3. Poner a disposición del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón un coordinador cuya función será la de establecer contrato entre el supervisor designado por la Entidad, y el contratista, en tal sentido, deberá estar encargado de asistir a las reuniones y estar atento de las necesidades o requerimientos por parte de la Entidad	X	El operador, quien cumplió satisfactoriamente los requerimientos de la entidad, durante la ejecución del contrato, es decir, por un plazo de 2 meses de acuerdo con la propuesta económica. 
4. El contratista debe dar cumplimiento a la solicitud requerida por el supervisor del contrato, en las cantidades y condiciones requeridas.	X	Durante el periodo del presente contrato se realizaron dos reuniones técnicas con el supervisor de contrato que se señalan a continuación: Por otra parte, se realizó una PRESENTACIÓN ante la Junta

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 399-2023
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LA FONTIBÓN – NIT
899.999.061-9 Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
– NIT. 1.033.808.617-4**

			Administradora Local (JAL) en las fechas pertinentes para dar cumplimiento a las obligaciones del anexo técnico: Dando cumplimiento a cabalidad y en su totalidad a todas las solicitudes realizadas por parte del supervisor, así como la entrega conforme, cantidades y condiciones solicitadas, cumpliendo de esta forma con los requisitos que reposan en el respectivo anexo técnico
5. Garantizar la disponibilidad de embalaje y transporte requeridos para la entrega oportuna de los elementos solicitados y entregados en las instalaciones correspondientes, de acuerdo con la programación de horarios, lugares y fechas determinadas.	X		Se realizó el alistamiento de insumos para la SEMANA DE COMPONENTE PEDAGOGICO el día 11 de marzo de 2024, garantizando en su totalidad y en los momentos requeridos la entrega de los elementos solicitados por la entidad de acuerdo a la programación establecida
6. En caso de eventos de última hora el contratista debe estar en la capacidad de atender requerimientos necesarios en menos de 12 horas		X	No se presentó la necesidad en la presente obligación
7. El ejecutor compromete en el caso que se evidencie la necesidad, a contar con sistemas de comunicación interna entre su equipo de trabajo, para desarrollar de forma efectiva el servicio contratado		X	No se presentó la necesidad en la presente obligación
8. El ejecutor garantiza que cuenta con el personal idóneo, capacitado y con experiencia en la logística de eventos	X		Durante el presente periodo se incorporó a disposición de la alcaldía local de Fontibón, el personal idóneo para llevar a cabo el evento de la semana local de juventud, de acuerdo a los lineamientos contenidos en el anexo técnico
9. El ejecutor deberá dar cumplimiento a la Guía de Contratación sostenible en las obligaciones	X		Mediante la guía de contratación sostenible, se tuvo en

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 399-2023
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LA FONTIBÓN – NIT
899.999.061-9 Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
– NIT. 1.033.808.617-4**

que sean aplicables al actual proceso			cuenta las directrices, principios y criterios que aseguraron la responsabilidad, aspectos sociales y ambientales, asimismo los elementos entregados fueron embalados en envases y bolsas reutilizables
10. El ejecutor se compromete a contar con el personal debidamente uniformado e identificado (carné de la empresa y carné de la ARL	X		En el transcurso de este periodo el talento humano cumplió a cabalidad con esta obligación, portando de manera adecuada las prendas suministradas por la alcaldía local de Fontibón, al igual que el carnet y su respectiva ARL
11. El ejecutor se compromete a presentar su equipo de avanzada en el lugar del evento con el tiempo suficiente de antelación al evento.	X		El equipo de trabajo fue presentado a la alcaldía local de Fontibón, además en cada uno de los eventos asistieron con antelación para realizar la planimetría, adecuación y logística pertinente para dar inicio a cada actividad cultural y artística
12. El ejecutor presentará los correspondientes soportes entregables (planillas, fotos, videos etc) que evidencien la entrega de productos, en el caso que los hubiese o el desarrollo del evento	X		Se implementaron 5 talleres, de acuerdo con la metodología teórico-práctica que exige el anexo técnico: 1. 12/03/2024: Taller de maquillaje artístico y profesional. Entrega de 20 Kits de maquillaje, set de brochas x 13 y base 30 ml. 2. 12/03/2024: Taller Oratoria y Liderazgo. Entrega 10 kits de cuadernos, mochilas y esferos. 3. 13/03/2024: Taller de ilustración, grafiti e introducción teórica al tatuaje. Entrega 17 kits de cuaderno, tula y esfero, 74 aerosoles. 4. 13/03/2024: Taller de prevención, consumo responsable y mitigación de riesgos asociados al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 399-2023
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LA FONTIBÓN – NIT
899.999.061-9 Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
– NIT. 1.033.808.617-4**

			Entrega 11 Kits de cuadernos, mochilas y esferos, 9 mochilas, 9 esferos 9 cuadernos. 5.15/03/2024: Taller Tecnologías de la información. Su ejecución fue de manera virtual. Por otra parte, se suscribieron planillas de entrega y registro fotográfico en los diferentes eventos, se aporta todos los formatos y respaldos que evidencian dicha entrega de los elementos requeridos, cumpliendo rigurosamente con lo establecido en el respectivo anexo técnico
13. El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante los eventos; por el cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos	X		Se da cumplimiento a esta obligación dando una adecuada gestión de residuos, lo que garantizó la limpieza y el orden en el área en la cuales se desarrollaron cada uno de los eventos. Esto conforme a lo establecido en los requerimientos del respectivo anexo técnico.
14. El ejecutor se compromete a detallar en la factura los parámetros que permitan identificar servicio prestado, tales como por ejemplo, transporte (evento – fecha – origen – destino), almuerzos (evento – fecha – beneficiario nombre completo y firma).	X		El ejecutor presentó las facturas correspondientes a los periodos certificado y presentados para cada cobro.

6. VER APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

EL SUPERVISOR DE APOYO certifica que **LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS**, Identificada con NIT No. 1.033.808.617-4 representada legalmente por ella misma **LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.033.808.617, quien suscribió el **Contrato de Prestación de Servicios No. 399 de 2023**, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 399-2023
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LA FONTIBÓN – NIT
899.999.061-9 Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
– NIT. 1.033.808.617-4**

Lo anterior, con base en la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de personas jurídicas, emitida por el **REVISOR FISCAL** aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

El Supervisor de Apoyo certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato 20%	11-44-101215029	\$6.023.628,80	26/12/2023	28/08/2024	SEGUROS DEL ESTADO
Calidad del servicio 20%	11-44-101215029	\$6.023.628,80	26/12/2023	28/08/2024	SEGUROS DEL ESTADO
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 05%	11-44-101215029	\$1.505.907,20	26/12/2023	28/08/2027	SEGUROS DEL ESTADO
Responsabilidad Civil Extracontractual	11-40-101058802	\$232.000.000	26/12/2023	28/02/2024	SEGUROS DEL ESTADO

8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del contrato se pactó inicialmente por **TREINTA MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$30.118.144)**, por tanto, el Contrato presentó una ejecución del 100%, por la suma

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 399-2023
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LA FONTIBÓN – NIT
899.999.061-9 Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
– NIT. 1.033.808.617-4**

de TREINTA MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$30.118.144). En consecuencia, se ordena pagar al CONTRATISTA la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$5.453.244), de acuerdo al análisis financiero del Contrato.

9. OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuenta del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de abril de 2026.

SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA,
 JEYMI CAROLINA LOTTA BERNAL Apoyo a la Supervisión	 LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS NIT. 1.033.808.617-4
ALCALDESA, FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN	
 PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO Alcaldesa Local de Fontibón	

Servidor Público o contratista	Nombre / Cargo (en caso de quien revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)	Vo. Bo.
Tramitado y proyectado	Yarsely Suárez Suárez – Abogada Especializada OXP FDLF	
Revisó	Eliana Ivonn Castañeda Saavedra – Contratista FDLF	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del <u>CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO</u>		

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2561182160687

22 DE OCTUBRE DE 2025 HORA 01:15:04

AB25611821

PÁGINA: 1 DE 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CASTAÑEDA CASTELLANOS LAURA

C.C. : 1.033.808.617

N.I.T. : 1033808617 4

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 03291984 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2020

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 19 SUR 52 57

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : LAURACASTACASTEL1422@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 19 SUR 52 57

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: LAURACASTACASTEL1422@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE OCTUBRE DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$9,600,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

NOMBRE : SUMINISTROS G&C

María
Fernanda
Avila
Crisóstomo

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 19 SUR # 52- 57
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 03329911 DE 29 DE ENERO DE 2021
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE OCTUBRE DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE
MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS
ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ
(10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO
SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

LA MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTA SOCIEDAD FUE SOLICITADA A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA DE LA VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL WWW.VUE.GOV.CO

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2561182160687

22 DE OCTUBRE DE 2025 HORA 01:15:04

AB25611821

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *